



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Huaraz, 25 de Agosto del 2023



Firmado digitalmente por QUINTO
GOMERO Marcial FAU 20571436575
soft
Presidente De La Csj De Ancash
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25.08.2023 08:36:29 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 001273-2023-P-CSJAN-PJ

VISTO:

La Resolución Administrativa N° 000325-2023-P-CSJAN-PJ, de fecha 13 de marzo de 2023; la Resolución Administrativa N° 000879-2023-P-CSJAN-PJ, de fecha 22 de junio de 2023; el Informe N° 000030-2023-CDPNAJVPYJC-CSJAN-PJ, de fecha 14 de agosto de 2023; y,

CONSIDERANDO:

Primero.- Que, constituyen atribuciones del presidente de la Corte Superior de Justicia, representar al Poder Judicial, dirigir la política de la institución en el ámbito del distrito judicial conforme lo establecen los incisos 1) y 3) del artículo 90 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en concordancia con lo normado en los incisos 1) y 3) del artículo 9 del Reglamento de Organizaciones y Funciones de las Cortes Superiores de Justicia que operan como Unidades Ejecutoras, aprobado mediante Resolución Administrativa N° 090-2018-CE-PJ.

Segundo.- Que, mediante Resolución Administrativa N° 000325-2023-P-CSJAN-PJ de fecha 13 de marzo del 2023, se resolvió: Aprobar el plan de trabajo de la Comisión Distrital del "Programa Nacional de Acceso a la Justicia de Personas en Condición de Vulnerabilidad y Justicia en tu Comunidad" de la Corte Superior de Justicia de Ancash.

Tercero.- Que, mediante Resolución Administrativa N° 000879-2023-P-CSJAN-PJ, de fecha 22 de junio del 2023, se resolvió: Disponer la Juramentación y Entrega del Diploma del Título e Imposición de la Medalla distintiva que acredita al estudiante elegido como Juez de Paz Escolar para el año 2023.

Cuarto.- Que, según la Resolución Administrativa N° 090-2016-CE-PJ, emitido por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, el objetivo de la instauración de la Justicia de Paz Escolar en las instituciones educativas por parte de la Comisión Distrital, es reducir los niveles de violencia escolar, lo que repercutirá en la disminución de la violencia callejera, el pandillaje y la delincuencia juvenil, fomenta la convivencia armónica en el ambiente escolar, favoreciendo un ambiente adecuado para el desarrollo integral de los estudiantes, en cumplimiento al Plan Nacional de Acceso a la Justicia de Personas en Condición de Vulnerabilidad - Poder Judicial 2016-2021.

Quinto.- Que, mediante Informe N° 000030-2023-CDPNAJVPYJC-CSJAN-PJ, de fecha 14 de agosto de 2023, la Secretaría Técnica de la Comisión de Acceso a la Justicia de Personas en Condición de Vulnerabilidad y Justicia en tu Comunidad de esta Corte, informa que la implementación del Programa Justicia de Paz Escolar se ha desarrollado en el marco del Plan Anual de Trabajo 2023; previo y posterior a la juramentación, se realizó el curso de "Formación en Justicia de Paz Escolar" dirigido a los Jueces y





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

Secretarios de Paz Escolar de la Institución Educativa “La Libertad” de Huaraz, de acuerdo a la malla académica establecido por la Comisión, desde el 08 de junio hasta el 17 de julio de 2023, en las instalaciones de la Institución Educativa “La Libertad” de manera presencial y virtual (plataforma Google Meet).

Sexto.- En ese contexto, refiere que la ponencia estuvo a cargo del coordinador de la Comisión Distrital, secretaria técnica de la Comisión Distrital, psicólogas del Equipo Multidisciplinario de la CSJAN y una conciliadora extrajudicial del Centro de Conciliación Gratuito del Ministerio de Justicia y de Derechos Humanos de la sede Huaraz; en ese sentido, precisa que se debe brindar un reconocimiento a los ponentes por el esfuerzo, dedicación y empeño puesto en el desarrollo de cada uno de los temas expuestos en el referido curso.

Sétimo.- Que, es política de la presente gestión otorgar el reconocimiento que corresponda a los/as magistrados/as, servidores/as y demás personajes que participen en los eventos académicos que desarrolla la Corte Superior de Justicia de Ancash.

Por los fundamentos expuestos, y en uso de las facultades previstas y conferidas por el artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- RECONOCER y FELICITAR a nombre de la Corte Superior de Justicia de Ancash, a quienes han participado en calidad de **PONENTES** en el curso de “Formación en Justicia de Paz Escolar” dirigido a los Jueces y Secretarios de Paz Escolar de la Institución Educativa “La Libertad” de Huaraz, desarrollado del 08 de junio al 17 de julio del 2023, de manera presencial y virtual, según el siguiente detalle:

<p>Expositor: Raúl Serafín Rodríguez Soto. Coordinador General de la Comisión Distrital de Acceso a la Justicia de Personas en Condición de Vulnerabilidad y Justicia en tu Comunidad de la Corte Superior de Justicia de Ancash. Tema: “Funciones de la Justicia de Paz Escolar frente a la violencia escolar”. Fecha: 08 de junio del 2023. Modalidad: Presencial.</p>
<p>Expositora: Rosa Nery Alva Fernández. Secretaria Técnica de la Comisión Distrital de Acceso a la Justicia de Personas en Condición de Vulnerabilidad y Justicia en tu Comunidad de la Corte Superior de Justicia de Ancash. Tema: “Derechos y Deberes de las Niñas, Niños y Adolescentes en las Instituciones Educativas”. Fecha: 19 de junio del 2023. Modalidad: Presencial.</p>
<p>Expositora: Maira Diana Villegas Huamán. Psicóloga del Equipo Multidisciplinario de la Corte Superior de Justicia de Ancash. Tema: “Relaciones sociales y promoción de la cultura de paz”. Fecha: 26 de junio del 2023. Modalidad: Virtual.</p>





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

Expositora: Araceli del Rocío Iglesias Alfaro.

Conciliadora Extrajudicial del Centro de Conciliación Gratuito del Ministerio de Justicia y de Derechos Humanos de la sede Huaraz.

Tema: "Identificación y prevención de los conflictos en la Institución Educativa".

Fecha: 04 de julio del 2023.

Modalidad: Virtual.

Expositora: Noely Elizabeth Pizán Pulido.

Psicóloga del Equipo Multidisciplinario de la Corte Superior de Justicia de Ancash.

Tema: "Desarrollo de habilidades para una comunicación eficaz. Facilitar y fortalecer el vínculo con la familia".

Fecha: 17 de julio del 2023.

Modalidad: Presencial.

Artículo Segundo.- DISPONER que la Secretaria Técnica de la Oficina Distrital de Meritocracia de la Corte Superior de Justicia de Ancash y la Coordinación de Personal procedan a la inscripción de la presente resolución de felicitación al legajo respectivo de los señores/as magistrados/as y/o servidores/as según corresponda.

Artículo Tercero.- PONER la presente resolución en conocimiento de la Comisión Distrital de Acceso a la Justicia de Personas en Condición de Vulnerabilidad y Justicia en tu Comunidad, Secretaria Técnica de la Oficina Distrital de Meritocracia, Coordinación de Personal, Oficina de Imagen Institucional y demás interesados/as para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

MARCIAL QUINTO GOMERO

Presidente de la CSJ de Ancash

Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

MQG/mrj

